MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

ADENDA Nº 01/2019

"CONTRATO Nro. 07/2019 Contratación Directa 02/2019 Construcción de Empedrado Calle Efrén Echeverría y Calle Ysyry .----------

Entre la Municipalidad de San Antonio, domiciliada en Avda. San Antonio esq. Rio Tebicuary, República del Paraguay, representada para este acto por Raúl Isaac Mendoza Ramón , con Cédula de Identidad N° 1.001.445, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Arq. Ramón A. Gaona, domiciliada en Calle Enrique Doldan Ibieta entre Gral. Díaz y Rojas Silva ciudad de Ita, República del Paraguay, representada para este acto por Ramón Alcides Gaona Gómez, con Cédula de Identidad N° 1.396.377, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE" acuerdan celebrar el presente la Adenda de modificación del **CONTRATO Nro. 07/2019 Contratación Directa 02/2019 Construcción de Empedrado Calle Efrén Echeverría y Calle Ysyry,** el cual queda redactada de la siguiente manera:

CLAUSALA 6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. Se agrega ítem N°4

N° de Orden	Código	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido)	Sub totales
4	72131701-002	Construcción de Empedrado Calle Efrén Echeverría	Metros cuadrados	480	48350.-	29.590.200.-
					Precio total:	29.590.200.-

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Antonio, República del Paraguay, a los 05 días del mes de setiembre del 2019.----------

Ramón Alcides Gaona Gómez
ARQUITECTO
Reg. Prof N° 2087

Raúl Isaac Mendoza Ramón Intendente Municipal Cédula de Identidad N° 1.001.445	**Ramón Alcides Gaona Gómez** Propietario Arq. Ramón A. Gaona. Cédula de Identidad N° 1.396.377